



**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INSTITUCIONES, GOBERNANZA
PÚBLICA Y SEGURIDAD**

Ainhoa Domaica Goñi, parlamentaria del Grupo Popular Vasco-Euskal Talde Popularra, al amparo del vigente Reglamento del Parlamento Vasco, presenta la siguiente **SOLICITUD DE COMPARECENCIA del Consejero de Seguridad en la Comisión de Instituciones, Gobernanza Pública y Seguridad** para que informe sobre los graves incidentes registrados el domingo 19 de julio en Bilbao con ocasión de la celebración de la final del Mundial de fútbol y los dispositivos de seguridad diseñados por el Departamento de Seguridad del Gobierno vasco.

JUSTIFICACIÓN

Jóvenes radicales pusieron patas arriba Bilbao el pasado domingo con ocasión de la final del mundial de fútbol.

Diversos materiales audiovisuales de la jornada del domingo 19 en Bilbao desvelan incidentes de gran gravedad. En el ejercicio de su libertad hubo ciudadanos vascos que decidieron portar una camiseta o una bandera de España o acudir a ver la final de fútbol en una pantalla gigante.

El Gobierno Vasco tiene competencia exclusiva en seguridad ciudadana, pero hubo vascos que fueron agredidos con impunidad y pateados y rodeados salvajemente por jóvenes radicales por llevar la camiseta de la selección española o portar una bandera de España. Familias con niños fueron perseguidas teniendo que refugiarse en portales, así como jóvenes en el parque de Doña Casilda.

Dada la gravedad de los hechos y ante la ausencia de explicaciones públicas del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, presento **Solicitud de Comparecencia del Consejero de Seguridad en la Comisión de Instituciones, Gobernanza Pública y Seguridad** al objeto de que informe sobre,

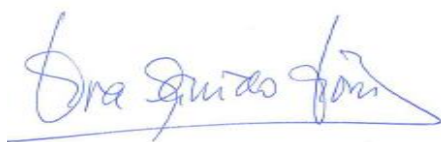
-Los dispositivos de seguridad diseñados por el Departamento de Seguridad para garantizar el derecho de los ciudadanos vascos a ver y a animar a su selección nacional de fútbol en una pantalla gigante al aire libre en el espacio público de Bilbao.

-Los motivos por los que los dispositivos desplegados no fueron suficientes para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos y las familias vascas a no verse violentadas en el ejercicio de los mismos en libertad.

-Las investigaciones internas del Departamento y Jefatura de Asuntos Internos sobre los fallos en el diseño y planificación de dichos dispositivos.

-La asunción de responsabilidades por los fallos en el diseño y planificación de los dispositivos de seguridad.

Vitoria-Gasteiz, a 24 de julio de 2026.



Fdo. Laura Garrido Knörr
Portavoz del GPV / ETP



Fdo. Ainhoa Domaica Goñi
Parlamentaria del GPV / ETP